

Elecciones municipales

¡Convocatoria inmediata!

El gobierno está decidido a aplazar las elecciones municipales. El propio Ministro del Interior, Martín Villa, ha declarado en Barcelona que la convocatoria no se realizará antes de fin de año, y que las elecciones no tendrán lugar antes del verano, y aún esa fecha "depende de lo que tarden las Cortes en aprobar la ley electoral".

Haya o no haya una "cláusula secreta" del Pacto de la Moncloa en torno a este aplazamiento, no cabe duda que es una burla, un fraude a las aspiraciones populares. El primer Consejo de Ministros celebrado después de las elecciones del 15 de junio se comprometió a convocar las municipales antes del 15 de diciembre. Ahora las aplazan, hasta que UCD quiera, manteniendo en pie los ayuntamientos franquistas, y la reaccionaria Ley de Régimen Local.

Todos los partidos obreros, incluidos los que han firmado el Pacto de la Moncloa, se han declarado favorables a la convocatoria inmediata. Visto el rechazo del gobierno UCD, no basta ya con declaraciones verbales: hay que llevar el tema al movimiento obrero y popular, a los sindicatos y las asociaciones de vecinos, de mujeres y jóvenes, hay que llamar a la movilización. Hay que llevar el tema a las Cortes, donde los diputados obreros deben exigir la convocatoria antes de fin de año, y la realización de las elecciones en el plazo necesario para discutir y aprobar la ley electoral, una ley

municipal democrática provisional.

En cuanto a la ley municipal, los partidos obreros deben llevar una propuesta unitaria, basada en la abolición de la actual Ley de Régimen Local, en el reconocimiento del derecho de las nacionalidades y regiones a establecer sus propias leyes municipales, en la supresión de la figura del gobernador civil, en la aprobación de las normas básicas de autonomía y democracia municipal, particularmente los derechos de propuesta, referéndum y revocación.

Paralelamente, hay que organizar las comisiones de control obrero y popular sobre los ayuntamientos, formadas por los sindicatos obreros, los consejos de fábrica en la zona de que se trate, las asociaciones de vecinos y otras organizaciones populares, y los partidos políticos obreros.

Estas comisiones de control deben impulsar un plan de lucha unitario para imponer lo que es ahora un objetivo primordial: la convocatoria inmediata de las elecciones municipales.

O. G.



PORTUGAL

Asaltada la Sede de L.C.I.

El viernes y sábado tuvieron lugar importantes manifestaciones en Oporto y Lisboa. El viernes, 18 de noviembre, una manifestación obrera contra la carestía de la vida reunió en Oporto a más de 20.000 personas. El sábado, la extrema derecha convocó una manifestación de apoyo al general Pires Veloso, aprendiz de Pinochet en el vecino país. La policía intervino para evitar el enfrentamiento con una contramanifestación convocada por partidos de izquierda.

El sábado, 100.000 manifestantes protagonizaron en Lisboa la manifestación más importante desde hace tiem-

po, en contra de la política de austeridad del gobierno socialdemócrata de Mario Soares.

Durante la manifestación fascista de Oporto, estallaron dos bombas a lo largo de su recorrido. Poco después, la sede de la LCI, sección portuguesa de la IV Internacional, fue asaltada por un grupo de extrema derecha. La LCI, desde luego, nada tuvo que ver con la colocación de las bombas. El ataque que ha sufrido es un ataque al conjunto del movimiento obrero. Nos sumamos a la denuncia que como tal han hecho de él nuestros camaradas portugueses.

COMBATE

REDACTORES Y COLABORADORES:

Mariano Fernández, Jaime Pastor, Miguel Romero, Emilio L. Méndez, Ramón Zallo, Joan Font, Carmen Vela, Pedro Montes, A. Buendía, Luciano Rincón, Luis Ramírez, Andrés Sorel, Xaquín del Valle Inclán, Jaime Gil, Antonio Rodríguez, Rosa Vázquez, J. Ramón Castaños, J. M. Solchaga, Ramón Linatza, Sir Cámara, Gloria Argüeso, Ana Ruiz.

DIRECTOR:

José Vicente Idoyaga

Fotocomposición: PAYRO, Embajadores, 173

Imprime: COSOL S.A., Artes Gráficas. Polígono "El Balconillo" (Guadalajara)

Depósito Legal, M. 30514 - 1977

Redacción y Administración: Augusto Figueroa, 39 1.º Tel. 231 63 85

editorial

Retroactividad, NO

El problema se ha hecho público a partir de la huelga del personal civil de los aeropuertos. El Gobierno entiende que el Pacto de la Moncloa debe aplicarse de forma retroactiva. Es decir, que quedan sujetos a los topes salariales y demás condiciones del Pacto, todos los convenios firmados con anterioridad al mismo. Ahora deben revisarse y por tanto, el Pacto elimina en todos ellos las cláusulas que fijaban un aumento del salario superior al establecido ahora. En resumen, que el Pacto no es sólo un freno contra las reivindicaciones actuales de los trabajadores, sino además un recorte de lo que estos habían ya conquistado en anteriores negociaciones colectivas.

En datos. De los 8.900.000 asalariados del país:

—el 61'23% (5.450.000) firmaron convenios en 1976 o comienzos del 77 en los que se preveía —para fines del 77 o comienzos del 78— una actualización salarial correspondiente al aumento del coste de la vida más dos puntos. Esto hace un aumento del 32%, aún suponiendo que no se hayan saltado los topes anteriores del gobierno, lo que ha ocurrido en muchas empresas.

—El 12'35% (1.100.000), que son funcionarios, tienen previsto un aumento salarial global del 22%.

—El 26'40% restante (2.350.000) habrán de firmar convenios con posterioridad al Pacto y no tienen prevista de antemano ninguna revisión salarial.

En lógica capitalista el argumento del Gobierno es contundente: si, tal como se firmó en el Pacto, la masa salarial en su conjunto no puede subir más que un 22% hasta finales del 78, quedan dos salidas:

—O cumplir las subidas salariales previstas en los convenios firmados antes del Pacto, lo que obligaría a rebajar en un 1'2% respecto a lo que gana ahora, los salarios nominales del 26'40% de los asalariados.

—O aplicar el Pacto con carácter retroactivo.

Como la primera salida es irrealizable porque provocaría una rebelión social de carácter incontrolable, el Gobierno quiere aplicar la segunda. Corren rumores de que Suárez tiene ya redactada una cláusula anexa al Pacto (lo que el editorial de "El País" del domingo llamaba un "pacto sobre el Pacto"), para que los partidos firmantes se comprometan a reconocer el carácter retroactivo del mismo. Se dice también que, caso de no aceptarlo, Suárez les propondría otra "cláusula anexa", según la cual la "interpetración" del Pacto correspondería sólo al Gobierno. O sea lo mismo pero dejando que los partidos obreros no lo firmen explícitamente. En cualquier caso, es claro que lograr la aplicación del Pacto exige al Gobierno que los partidos obreros le den, al menos, la promesa de que no van a llamar a la movilización contra su aplicación retroactiva.

El Gobierno piensa y lleva razón que ese acuerdo es condición indispensable para evitar que 5.450.000 asalariados se lancen o ocupen la calle exigiendo el cumplimiento de los convenios firmados antes del Pacto. Porque si lo hacen incluso si sólo una buena parte de ellos toma esa actitud, el Pacto estallaría sin remisión.

ORGANIZAR LA RESPUESTA

El Gobierno tiene razones para temer. De entrada, los trabajadores de la aviación civil han dicho que tanto los que están por el Pacto como contra él, no van a aceptar su aplicación retroactiva; que en este punto están dispuestos a dar una respuesta unitaria. Y la están dando.

Nos parecen positivas las declaraciones públicas de los dirigentes del PSOE, PCE, UGT y

CC.OO, en este sentido. Todos ellos han repetido estos días, públicamente, que se oponen a toda interpretación retroactiva del Pacto. Opinamos que eso equivale, en la práctica, a ponerse en contradicción con la firma del Pacto. Pero no nos importa nada esa contradicción. Lo que nos importaba era el obstáculo, que el Pacto significaba, para las reivindicaciones obreras.

Tomamos, pues, la palabra a estas declaraciones y llamamos a todos los trabajadores y a todas sus secciones sindicales y a las bases del P.C.E. y P.S.O.E. a hacerlo. Y por tanto a organizar una respuesta capaz de impedir que el Gobierno pueda imponer la retroactividad. Una respuesta así debe tener gran fuerza. Por tanto, gran unidad. La base de establecimiento de las mismas ha de ser: PACTO DE UNIDAD SINDICAL CONTRA LA APLICACION RETROACTIVA DEL PACTO.

Este "pacto sindical unitario" debe llevarse inmediatamente a la práctica:

—utilizando las discusiones sobre las Elecciones Sindicales para que sea discutido y refrendado por todas las asambleas;

—comprometiéndose a que el punto primero de todas las plataformas de Convenio sea garantizar el aumento del 30% más 2 puntos establecido y un aumento similar para los nuevos convenios que no preveían de antemano la cuantía de la revisión salarial;

—popularizando una plataforma común a todas las Centrales que recoja este objetivo, junto a la negativa a los despidos masivos por reestructuración o cierre de empresas, junto a la exigencia de planes de grandes obras públicas para dar trabajo a los parados, junto a la reivindicación del 100% (incluyendo los aumentos que ahora se consignan) como seguro de desempleo;

—promoviendo, preparando y organizando respuestas unitarias lo más amplias posibles, jornadas de lucha en todas partes donde sea posible e, incluso preparando una jornada de acción reivindicativa a escala estatal tras estos objetivos.

VIZCAYA A LA HUELGA GENERAL

La noticia llegaba seca, a través de los periódicos del jueves. Se prevee un paro del 13'29% sobre la población activa de Vizcaya para el mes de Abril; eso la convertiría en la provincia con mayor índice de paro en relación a la población activa.

Pero el viejo corazón industrial de Euskadi lucha ya desde hace tiempo contra los planes capitalistas. Hace más de un año fueron ya 250.000 por la amnistía laboral. Desde entonces se han repetido las huelgas y manifestaciones contra el paro y los despidos.

Ahora, las Centrales, partidos obreros, todos los trabajadores y el pueblo preparan una JORNADA DE HUELGA GENERAL, previsiblemente para el próximo 2 de diciembre. La iniciativa partió de la Asamblea de Babcock Wilcox, donde se aprobó por mayoría con sólo tres abstenciones (de casi 5.000 trabajadores). Retomada por la Coordinadora de Empresas en Crisis (hay 200 empresas en esta situación), fue apoyada por todas las Centrales Sindicales. El plan de lucha es: asambleas el día 24 y encierros el 29. A partir de ellos, las propias asambleas y Centrales decidirán la organización de la huelga general. La fecha propuesta es el día 2.

Este acontecimiento tiene importancia mayor que la de una provincia. Si la huelga triunfa, los trabajadores de todo el Estado encontrarán en ella una de las formas de respuesta más claras contra los planes del Gobierno y los capitalistas.

Contra estos planes, por la unidad sindical contra ellos, la solidaridad con los trabajadores vizcaínos debe prepararse desde ahora.